

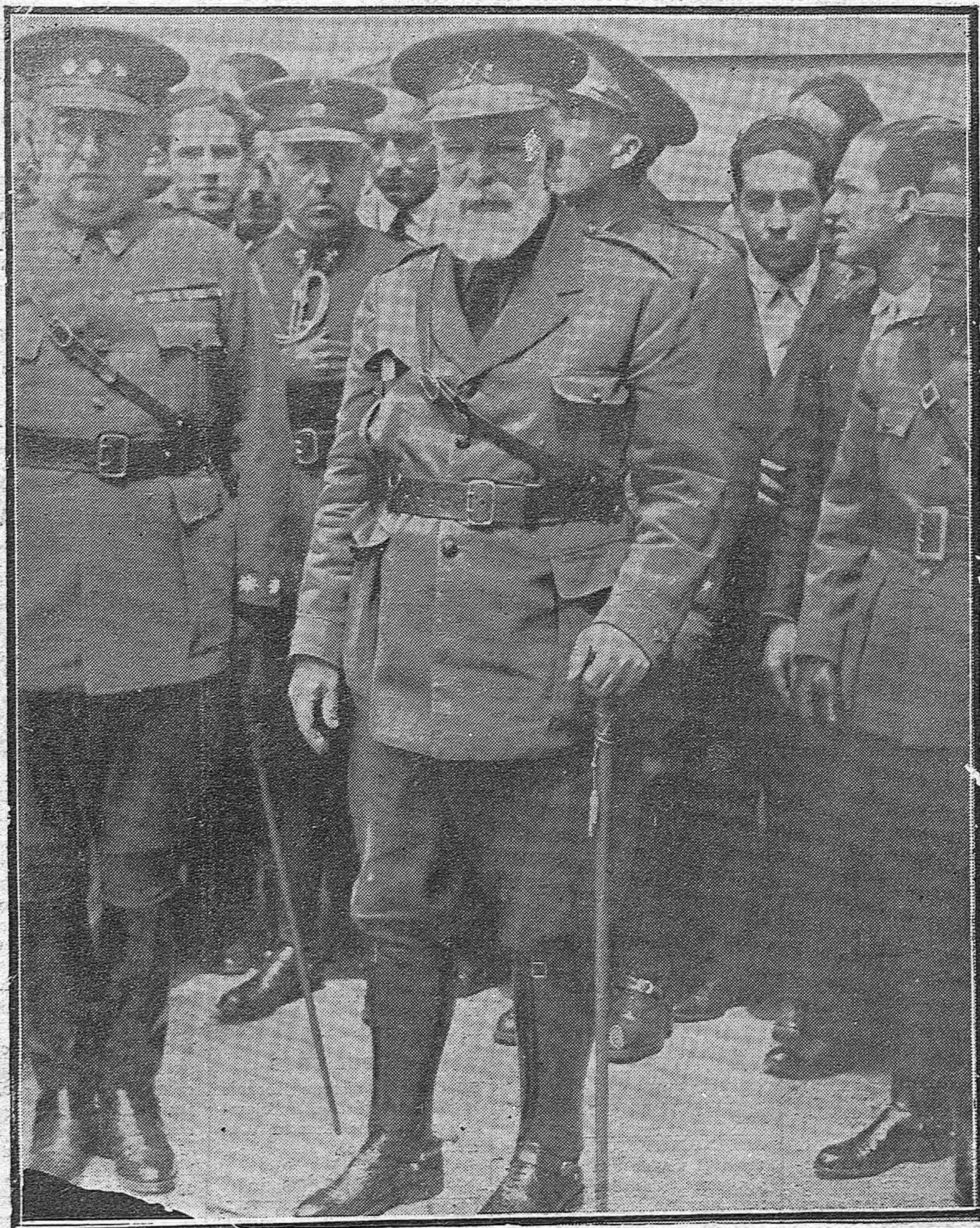
LA



VOZ

DIARIO GRAFICO

DE INFORMACION



El capitán general de la Región, don Miguel Cabanellas, presenciando el desfile de las fuerzas que le rindieron honores

GRAN TEATRO

COMPANIA DE COMEDIAS
GARCIA LEON - PERALES
Primera actriz SOCORRITO GONZALEZ

Función para hoy jueves 30 de abril de 1931. Despedida de la Compañía. A las diez y media de la noche. Estreno: grandioso estreno del sainete en tres actos, de doña Pilar Millán Astray, titulado LOS AMORES DE LA NATI. Grandioso éxito de esta temporada en el teatro Español de Madrid.

Butaca numerada, 4,00 pesetas. Anfiteatro, 1,00. Paraiso, 0,40.
La taquilla se abre a las cinco de la tarde.

Mañana viernes. Cine sonoro. Estreno "Paramount": AMOR ENTRE MILLONARIOS, por la gentilísima Clara Bow.

El sábado. Formidable estreno: EL REY VAGABUNDO, espectacular opereta Paramount, filmada toda ella en colores naturales. Protagonistas: Dennis King, famoso tenor ruso y Jeannette Mac Donald, la guapísima reina del "Desfile del amor".

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono, 1-1-5-3

Temporada de grandes superproducciones sonoras. Hoy jueves 30 de abril a las siete tarde y diez y media noche. Formidable programa sonoro. LA DAMA DE SHANGHAY, superjoya Universal en siete partes, por Mary Nolan y James Murray. LA FUERZA DEL BLUF, divertida comedia sonora en siete partes, por Glenn Tryon y Merna Kennedy. Butaca, 2,00 pesetas. Gradas, 0,30. Mañana con motivo de celebrarse la festividad del trabajo, tres funciones, a las cuatro y media tarde, siete tarde y diez y media noche. Colosales programas. El sábado estreno de la formidable película sonora, en tecnicolor y hablada en español, titulada EL REY DEL JAZZ. Lo más portentoso filmado hasta la fecha.

CINE AL KAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Hoy jueves 30 de abril de 1931. Tarde a las siete. Se oirán las mayores novedades en BAILES, CANCIONES Y AIRES POPULARES. Estreno de la revista de novedades REPORTAJE NUM. 92. Estreno de la superproducción VIENE EL AMOR.

Noche. A las diez y media. Se oirán las mayores novedades en BAILES, CANCIONES Y AIRES POPULARES. Estreno de la película cómica HAZ BIEN Y NO MIRE A QUIEN. Extraordinario éxito de la gran producción FASCINACION.

Precio para este programa extraordinario: butaca, 1,00.

En la presente semana estrenos de EL ANILLO DE BODA y LOS MISTERIOS DE AFRICA.

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos.
Razón en esta Administración

Bar y Restaurant de "ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
PLATO DEL DIA PARA HOY 30

Ternera a la castellana

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-15

GRAN RESTAURANT DE HIJO DE MIGUEL GÓVEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

Chuletas de cerdo con habichuelas verdes
PLATO DEL DIA PARA HOY 30

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 - Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los descriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

OCASION: vendo trilladora Húngara, modelo grande casi nueva, 300 fanegas trigo. Abraham Pinto. Villátima, por Villada (Palencia).

LECHE de vaca y cabra por mañana y tarde. Vaca de Alfarro, 31.

SE VENDE una casa de nueva construcción con ocho habitaciones en las Margaritas, calle Músico Infanta, 6. Para tratar en la misma, de 5 a 7 de la tarde.

SE VENDEN puertas con lunas de calle, lunas sueltas, un gallo magnífico ejemplar de pura raza "Plhimont", con 60 centímetros de alza, y se arriendan dos habitaciones bajas con su cocina. Razón: Pompeyos, i duplicado.

Arrendamientos

SE arrienda desde el día o de San Miguel en adelante una parcela de 400 fanegas en la dehesa "Los Villares". Razón: Santa Marina, 2.

SE ALQUILAN dos pisos independientes. Informarán teléfono 306.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuerdas y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 8; donde darán razón.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Colocaciones

SE OFRECE maestro jabonero 20 años de práctica. Inmejorables referencias. Zamora (Carretera Reales, 55).

Huéspedes

CEDO dos habitaciones exteriores sólo para dormir, casa particular. Razón: Osario, 25, principal derecha.

CABALLERO sólo honorable desea pensión en familia. Razón en esta administración.

Varios

NO TIRE EL SOMBRERO por viejo que esté, Sombreros Padilla Crespo los deja nuevos por poco dinero. Plaza de Cánovas (Tendillas).—Córdoba.

¡CONSTRUCTORES de obras!
¡Propietarios! Gran ocasión. Ladrillos corrientes cualquier cantidad de 28 por 14 por 4 a cuatro pesetas el ciento, en Tejar, y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos al pie de obra. Razón: Cuatro Esquinas, 27, bajo derecha. Horas: de 9 a 13 y de 15 a 19. Córdoba.

SE DESEAN dos señoritas para el despacho en Calzados Miguel, Claudio Marcelo, 17.

Notas del Gobierno

Unas interesantes manifestaciones del señor Marco Miranda

Regreso del Gobernador.--Para la solución de la crisis obrera.--Sobre unas inculpaciones.--Otras noticias

El despacho

Esta mañana, según anunciamos, regresó de Madrid el Gobernador civil de la provincia, don Vicente Marco Miranda, acompañado de su secretario particular señor Miralles.

El señor Marco Miranda se hizo cargo del mando y esta mañana estuvo en su despacho del Gobierno civil, donde recibió la visita del señor Martín Romera.

Después marchó al Ayuntamiento para recibir al Capitán general de la Región don Miguel Cabanellas.

En las Casas Consistoriales habló con los periodistas, a los que hizo manifestaciones acerca de su gestión en Madrid, de las que damos cuenta a continuación.

La Constitución de la Corporación provincial

Manifestó el Gobernador a los informadores que en esta semana quedará constituida en la forma prevenida, la Comisión gestora de la Corporación provincial, para sustanciar todas las reclamaciones que formulan los Ayuntamientos en relación con las últimas elecciones verificadas.

Estas resoluciones serán enviadas a la Superioridad para su sólida fundamentación.

El millón de Montilla

También habló el señor Marco Miranda con los informadores sobre el millón concedido por el Gobierno Berenguer para los damnificados por el terremoto de Montilla.

Como existe de dicha suma un remanente de cien mil setecientas pesetas, el señor Marco Miranda en su viaje a la capital de España propuso al Ministro de la Gobernación que el citado remanente se invierta en obras en la provincia.

El señor Maura consideró acertadísima la propuesta, y prometió al gobernador de Córdoba que pronto aparecerá en la "Gaceta" el decreto sobre el reparto de la citada cantidad, para que su importe sea invertido en trabajos que beneficien a los obreros de la provincia.

La carretera de La Rambla

Concedor el señor Marco Miranda de que existe una consignación de treinta mil pesetas para construcción o reparación de un trozo de la carretera de La Rambla, se interesó sobre este asunto cerca del ministro de Fomento.

El señor Albornoz prometió al Gobernador de Córdoba que seguidamente se hará el oportuno libramiento para que se lleven a cabo las obras mencionadas a la mayor brevedad.

Proyecto de obras

También confirió el señor Marco Miranda con el ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas señor Salmerón acerca de un proyecto general de Obras en la provincia, cuyo importe se eleva a la suma de quinientas mil pesetas.

Los señores Albornoz y Salmerón lamentaron que este asunto no se pueda hacer con la rapidez que sería de desear, por faltar en el mismo algunos trámites que cumplir pero prometieron al señor Marco Miranda que se le dará preferencia a todo otro de esta especie.

Los obreros de la Azucarera

Como prometiera el Gobernador antes de su marcha a Madrid, en esta capital se entrevistó con el director general de Ferrocarriles, recomendándole el asunto de incorporación a los trenes de mercancías que vienen de Villarrubia, de un coche de viajeros para facilitar el traslado de los obreros que trabajan en aquella fábrica de azúcar.

De esta entrevista sacó el señor Marco Miranda las mejores impresiones, creyendo que el asunto será resuelto favorablemente a la mayor rapidez.

El asunto de Palma del Río

También manifestó el gobernador civil a los informadores que se ocupa con todo interés del asunto de Palma del Río, pues no se ponen de acuerdo patronos y obreros, añadiendo que está dispuesto incluso a ir a dicho pueblo para adoptar soluciones prácticas sobre el terreno.

Sobre unas inculpaciones

También se refirió el señor Marco Miranda a unas inculpaciones que le había hecho el diario "Política" y dijo que se creía en el deber de manifestar, que había visitado a los Directores de los periódicos, teniendo en cuenta su profesión periodística y como correspondencia al acto de com-

pañerismo de aquellos directores, que lo visitaron a su llegada a Córdoba.

Añadió que nunca lo hubiera hecho como político, pues ello equivaldría a un chantaje tanto por su parte como por la de aquéllos.

Siguió diciendo el señor Marco Miranda que tampoco había recomendado en el asunto de Palma del Río el uso del mauser, como se le había atribuido pues en este asunto sus palabras habían sido mal interpretadas.

Agregó que no se ocupa de cuestiones políticas, si no es en términos generales, y que desde que llegó solo ha pensado y puesto su mayor interés en solucionar la cuestión obrera, que es lo esencial, resolviéndose por fortuna hasta ahora este asunto de manera suave, sin necesidad de apelar a violencias.

Terminó el señor Marco diciendo que no cree que ni aún interpretando los actos realizados por él de manera opuesta a como han ocurrido, haya motivo para una dimisión de su parte, porque cuando llegue el caso de ello, bastaría con su propia conciencia para abandonar el cargo aunque siguiera contando con la confianza del Gobierno y la asistencia de la opinión.

El nuevo gobernador Militar

Un oficio

Recibimos el siguiente:

"Designado, por decreto del Gobierno provisional de la República, para el mando del Gobierno Militar de esta plaza y provincia, tengo el honor de ofrecerme a usted en el ejercicio de dicho cargo para todo cuanto se relacione en bien del servicio, reiterándole al propio tiempo mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde a usted muchos años.

Córdoba, 29 de abril de 1931.—El General Gobernador, Félix O'Shea.

Sr. Director de LA VOZ."

X

Agradecemos el ofrecimiento que de su cargo nos hace el general Gobernador militar de la Plaza, y tenemos mucho gusto en ofrecernos a él para todo cuanto represente beneficio y defensa de los intereses de la ciudad.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL
 Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.
 Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia

NOTICIARIO

LO MAS SALIENTE DEL DIA

CORDOBA

El capitán general de la Región, señor Cabanellas es objeto de un entusiasta recibimiento.

—Esta mañana regresó de Madrid el gobernador civil, señor Marco Miranda.

—En esta semana quedará constituida la Comisión que ha de entender en las reclamaciones formuladas con motivo de las pasadas elecciones.

—Por ingerir pescado en malas condiciones, se han intoxicado tres personas, que fueron asistidas debidamente en la Casa de Socorro.

—Por gestiones del Gobernador civil cerca del ministro de Fomento, muy en breve se hará el libramiento de treinta mil pesetas para obras de la carretera de La Rambla.

FUERA DE CORDOBA

Han tomado posesión los nuevos Consejeros de Estado, con asistencia del señor Alcalá Zamora y de casi todo el Gobierno.

—Dice el señor Largo Caballero que el 1.º de Mayo no se publicará prensa alguna de derechas ni de izquierdas en atención a la fiesta obrera.

—El ministro de la Gobernación, trató del nombramiento de los ministros de la Generalidad, asegurando que la república catalana no merma en nada la autoridad del Poder Central.

—Un gran número de personalidades catalanas, pide a Maciá que se ceda a Barcelona el castillo de Montjuich.

—El Gobierno de Estonia reconoce la República española.

—Las tropas leales portuguesas de Funchal, se batieron en retirada empujados por la presión rebelde.

—Inglaterra ha dado su "placet" al nombramiento de Ramón Pérez de Ayala para la Embajada de España en Londres.

(Amplia información en el texto).

TEMAS MÉDICOS

DE HIGIENE MENTAL

Acercas de la higiene mental, esa ciencia que según Patét tiene por objeto preservar de las psicopatías al individuo normal, al predispuesto y al anormal, conservando unas veces y mejorando otras el equilibrio de la mentalidad de cada individuo, acaba de dar una interesante conferencia el doctor Omer Noel en la ciudad de Montreal del Canadá cuya provincia de Quebec puede enorgullecerse de estar muchos codos por encima de la Europa sabia en todo lo que se refiere a higiene escolar y social. Ante una concurrencia formada por cientos de médicos inspectores, maestros y enfermeras decía el insigne doctor:

"Es casi siempre el profesor quien hace el primer diagnóstico de la anomalía psíquica. Cuando un niño no puede seguir las clases normales para su edad, cuando cada año no observa un retardo en su progresión escolar, no tarda el maestro en comprender que este niño está afectado de una deficiencia intelectual. Si el niño, por los trastornos del carácter, por su turbulencia, su indisciplina no puede adaptarse a la regla de la escuela, el institutor, después de haber empleado en vano los castigos, acaba por darse cuenta que estos trastornos son patológicos. En ambos casos puede in-

dicarlo al médico inspector o al psicólogo, al mismo tiempo que le remite una nota preliminar indicando las anomalías sobre las que se funda para pedir un examen psiquiátrico. Esta nota del profesor tiene suma importancia. Este último, por su espíritu de observación, comprenderá pronto las particularidades del carácter del niño, sus tendencias y sus reacciones personales para con los demás.

Cuando por los datos recibidos del maestro, el psiquiatra conozca las características del niño, podrá, previo examen psiquiátrico, indicar un tratamiento adecuado o determinar la institución que será más favorable para el desarrollo intelectual del niño. Diferentes categorías de niños están perfectamente indicadas para ser examinados por el psiquiatra. Cabe darles el nombre de anormales.

"Hay anormales retrasados".—Los anormales son aquellos que se encuentran en una clase inferior a la que deberían encontrarse normalmente según su edad. Se clasifican según las categorías siguientes:

- a) Los perezosos, es decir, en términos precisos, los niños cuya nota de trabajo es inferior a la media.
- b) Los retrasados escolares por incapacidad intelectual.

c) Los retrasados por causas orgánicas, los enfermos.

d) Los retrasados por causa social, que frecuentan con irregularidad la escuela.

"Los anormales no retrasados".—Los niños de inteligencia normal pero que presentan trastornos constitucionales del carácter:

a) Los inestables, que con dificultad permanecen en su sitio, parecen siempre distraídos, están casi siempre agitados, toleran con dificultad la disciplina.

b) Los emotivos, los tímidos, que contestan en voz baja, lloran fácilmente, pierden la serenidad cuando se les hace salir a la pizarra.

c) Los deprimidos, tristes, que no juegan, hablan poco y durante el recreo, en especial, se complacen en permanecer solos.

d) Los espíritus falsos, que sospechan de todo, desconfiados, de carácter uraño que todo lo interpretan mal, tanto las palabras como los actos, se quejan a menudo "se les tiene ojeriza", celosos de los éxitos de sus camaradas; desconfiados y orgullosos, revoltosos precoces.

e) Los perversos, que mienten, roban, presentan manifestaciones sexuales precoces, persiguen a las niñas, no quieren a nadie, hacen el mal por el mal, se muestran indiferentes a los reproches, no se humillan para nada.

"Anormales bien dotados".—Por regla general son los primeros de la clase, sobre todo teniendo en cuenta su edad.

a) Niños bien dotados, mostrando una disposición notable para ciertas materias (indicar cuáles) y mostrando, en cambio, una incapacidad para comprender algunas otras (indicar cuáles).

b) Niños bien dotados, pero fatigables, incapaces de un esfuerzo sostenido.

c) Niños precoces, adelantados con relación a los niños normales de su edad (señalar aquéllos en quienes esta precocidad sería manifestación de una cierta fragilidad).

En la mayor parte de estos muchachos no hay que buscar taras degenerativas ni estigmas físicos, ni trastornos en el desarrollo físico, ni retardos intelectuales; se trata, simplemente, del resultado de conflictos emocionales que tienen por base la aversión hacia la escuela, el horror a la disciplina, la falta de confianza en si mismos o una defectuosa adaptación familiar.

En resumen, son "masas" encefálicas levantadas por la levadura de la "rebeldía" o deprimidas y aplastadas por el arimismo de la "timidez" y ambas cosas deben considerar los médicos y los maestros para ese grupo de niños anormales, cada vez más grande, sea por virtud de una actuación científica y caritativa, cada vez más pequeño.

Dr. Royo Villanova.

Pida usted
Jabones "Huertas"

En la mañana de hoy

La visita del general Cabanellas a la guarnición y al Ayuntamiento de Córdoba

La llegada

Como estaba anunciado en la orden de la plaza de ayer, esta mañana a las once y media llegó a Córdoba en automóvil, desde Sevilla, el capitán general de la región Excmo. señor don Miguel Cabanellas.

Le acompañaban sus ayudantes y varios oficiales a sus órdenes.

Se rinden honores al capitán general

En la puerta del Gobierno militar esperaban la llegada del general Cabanellas el nuevo Gobernador militar de esta plaza y provincia general don Félix O'Shea, que esta mañana llegó de Madrid y se posesionó. Los generales Fresneda y Valderrama, todos los primeros jefes de los Cuarteles y dependencias, los demás jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y muchos militares retirados amigos personales del capitán general.

En la plaza de San Felipe, dando frente al Gobierno se estacionó un escuadrón del regimiento de lanceros de Sagunto, con el nuevo estandarte tricolor, escuadra de batidores y banda de trompetas, para rendir los honores de ordenanza. Mandaba la fuerza el capitán don José Turmo Benjumea.

El capitán general llegó a la hora fijada en punto y tan pronto como descendió del automóvil en que había hecho el viaje, fue cumplimentado por el Gobernador militar y primeros jefes y acto seguido revistó el escuadrón, que momentos después desfiló marcialmente ante el general Cabanellas.

A continuación, en el Salón de Actos del Gobierno Militar, se celebró una brillante recepción, desfilando ante el Capitán general todos los militares de la guarnición para los que tuvo frases de amistad y compañerismo, exhortando a todos al cumplimiento del deber dentro del nuevo régimen.

La visita al Ayuntamiento

El general Cabanellas se trasladó después al Ayuntamiento, pues tenía especial interés de saludar a la ciudad en la persona de su alcalde.

En la calle Joaquín Costa, frente a las Casas Consistoriales, se hallaba formada una batería del 2.º regimiento de Artillería de a pie, con estandarte, escuadra de batidores y banda de clarines, que rindió honores.

Un gentío inmenso había estacionado en toda la calle, pugnando por entrar en el Ayuntamiento.

A los doce y media llegó el capitán general, que primeramente revistó la batería.

La banda municipal de Música, interpretó el Himno de Riego y el público prorrumpió en vítores y aplausos.

En la puerta de las Casas Consistoriales dió la bienvenida al capitán general en nombre de la ciudad, el alcalde don Eloy Vaquero Cantillo.

En la antesala del Salón Capitular se hallaban todos los tenientes de alcalde y concejales del Excmo. Ayuntamiento, el Gobernador civil señor Marco Miranda, pre-

sidente de la Audiencia señor Escribano Codina, de la diputación provincial señor Carreras Pons, delegado de Hacienda señor Barrera y demás autoridades.

El general Cabanellas pasó al Salón de Actos del Ayuntamiento, celebrándose una brillante recepción oficial, desfilando ante el capitán general todas las autoridades y jefes y comisiones de todos los centros y dependencias oficiales, muchos particulares y una enorme masa de público que quiso testimoniar su simpatía y respetos al capitán general.

El señor Vaquero hizo uso de la palabra para decir que la majestad civil republicana del pueblo de Córdoba, humildemente representada por él, abrazaba a la encarnación de la fuerza del Ejército, en el general Cabanellas, soldado valiente y noble que nos concede el honor de estar el día de hoy entre nosotros.

El señor Marco Miranda dedicó grandes elogios a la personalidad del ilustre militar a quien de antiguo conoce por sus luchas y al que los cordobeses recibían con cariñoso entusiasmo, al que él se asociaba de todo corazón, lamentando no ser hijo de Córdoba, pero no por eso era menor su afecto hacia la ciudad y su provincia, por la unión espiritual de los dos con él en el servicio de la patria, lo que le daba base para amar aún más a Córdoba.

Seguidamente, el general Cabanellas pronunció breves palabras, henchidas de fervor patriótico y de agradecimiento a la ciudad que de manera tan cariñosa como espontánea le había recibido.

Sus elocuentes palabras no podemos transcribirlas porque la enorme aglomeración de público que había en la Sala Capitular, nos impidió oír las.

Se dieron vivas a España, a la República y al Ejército, que fueron contestados clamorosamente.

Durante el acto la banda municipal interpretó escogidas composiciones.

Después de la recepción, el capitán general, acompañado de las demás autoridades, se situó en la puerta del Ayuntamiento para presenciar el desfile de las fuerzas de Artillería que le rindieron honores.

El Ayuntamiento obsequió al general Cabanellas y demás personas de su séquito, así como a las autoridades y otras personas con unas copas de vino de Montilla.

Al marcharse el capitán general, numeroso público le acompañó hasta la calle, repitiéndose los vivas y aclamaciones entusiásticas y la banda de música interpretó nuevamente el Himno de Riego.

Un almuerzo en casa del señor López de la Manzanara

Terminada la recepción en el Ayuntamiento, el capitán general de la región se dirigió al domicilio de su íntimo amigo don Antonio Carrasco Heredia, saludando a la familia.

Luego marchó a pie hasta el domicilio

de don José López de la Manzanara donde almorzó.

Con el capitán general de Andalucía y los señores López de la Manzanara se sentaron a la mesa el Gobernador civil, señor Marco Miranda; alcalde, señor Vaquero; presidente de la Diputación, señor Carreras; teniente de alcalde, señor Salinas; comandante de Artillería, señor Villamil; jefe de E. M., señor Cuesta; oficial al servicio del Capitán General, señor Aguilar; capitán, don Miguel Cabanellas; comandante, don Alfonso Zabaleta; el sobrino del señor Cabanellas, don Joaquín de Pablo Blanco y la señorita Carmen Viguera de Torres.

Terminado el almuerzo el capitán general de la región estuvo en el domicilio del señor de Pablo Blanco saludando a sus familiares.

En el Círculo Mercantil

A la hora de cerrar esta edición el capitán general de Andalucía se encuentra en el Círculo Mercantil, con objeto de dirigir un saludo a las clases mercantiles de Córdoba.

Después marchará al Jardinito para saludar a la marquesa de Valparaíso, con la que le une estrecha y antigua amistad.

Notas deportivas

La Promoción

El próximo domingo da comienzo en Andalucía el interesante torneo de Promoción.

La igualdad de fuerzas en los grupos que toman parte en la prueba le prestan un interés especial.

Ciertamente que la preparación y entrenamiento del Recreativo le adjudican a este grupo un lugar preferente, como favorito del torneo, pero teniendo en cuenta de que los demás equipos son fuertes y en su campo temibles, nada se puede predecir sobre el final.

El próximo domingo comienza la prueba enfrentándose el Racing de Córdoba con el Titán de Huelva, en aquella capital.

El Recreativo bajará a Málaga para contender con el F. C. Malagueño.

Parece que este grupo se encuentra algo desorientado y ello constituye una ventaja para el Recreativo, que perfectamente preparado, por un campeonato duro hará lo posible en arrebatar a los malagueños los dos puntos en su terreno.

Se encuentra, en cambio el Racing, con un grupo animoso y muy difícil de batir en su campo, así es que para el equipo cordobés será más difícil la jornada.

Su resultado es esperado con toda impaciencia por los aficionados.

Racing-Ferrovial

Se decía anoche que el próximo día primero de mayo se celebrará en el Stadium América un encuentro amistoso de fútbol, entre el Racing de Córdoba y la Ferroviaria.

Este encuentro servirá a modo de entrenamiento al Racing, para el campeonato que comienza el domingo.

El partido del domingo

El próximo domingo a las cuatro y media de la tarde se verificará en el Stadium América un encuentro de fútbol entre el Córdoba Sporting Club y el Córdoba F. C. que se disputarán una copa donada por el señor Monroy.



VIDA MUNICIPAL

La recaudación municipal.--La crisis obrera y los propósitos del Alcalde.--El señor Vaquero declina varios homenajes que le pensaban tributar sus compañeros y paisanos

Manifestaciones del Alcalde

El señor Vaquero Cantillo manifestó esta mañana a los periodistas, con referencia a la crisis obrera, que no obstante haber sido colocados en las distintas obras emprendidas por el Municipio más de mil obreros, aún ha podido ver aglomeración de trabajadores a la puerta del Ayuntamiento en demanda de ocupación.

El alcalde recibió en su despacho a una comisión de ellos, a los que manifestó que fueran a la Casa del Pueblo para que les incluyeran en lista, con el objeto de colocarlos lo antes posible.

El señor Vaquero estima que aparte del esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento corresponde a los propietarios de fincas urbanas hacer cuanto esté de su parte para coadyuvar a conjurar la crisis de paro forzoso, pues con las denuncias que ya existen de casas que no tienen las debidas condiciones de higiene para ser habitadas y las que necesitan obras de revoco, se pueden colocar muchos obreros.

En cuanto a los propietarios de fincas rústicas, añadió el alcalde que había conferenciado con el presidente de la Hermandad de Labradores y de la Cámara Agrícola, don Francisco Amián Costi, para que dicho señor reúna a sus compañeros y éstos digan el número de trabajadores que pueden admitir, lo más tarde del día 2 de mayo.

Los obreros no cordobeses, con el auxilio de la autoridad gubernativa serán enviados a los pueblos de su naturaleza para ser empleados en las obras que se ejecutan en su respectivo término municipal.

Nos dijo también el señor Vaquero, que la otra tarde, cuando se celebraba la Fiesta del Libro, varios compañeros suyos de profesión iniciaron la idea de rendirle un homenaje, que él agradece infinito pero que rechaza por innecesario.

También entre los labradores de Montalbán, paisanos suyos y muchos de ellos amigos íntimos y compañeros de la niñez, surgió la idea de rendirle otro homenaje, consistente en obsequiarle con un bastón de mando, idea que recibió hondamente emocionado.

El señor Vaquero, por conducto de la prensa contesta a todos para hacerles presente su profundo agradecimiento por tales demostraciones de afecto y al propio tiempo para hacerles saber que no acepta homenaje alguno pues todo el tiempo de que dispone es poco para trabajar y sería ridículo perderlo existiendo problemas de capitalísimo interés que aún están por resolver.

Añadió por último que el mayor homenaje para él consiste en contar siempre con la confianza del vecindario, de lo que ha recibido pruebas palpables.

El cónsul de Colombia

El Cónsul de Colombia en Córdoba, cumpliendo encargo de su superior jerárquico, ha cumplimentado al señor alcalde de la ciudad para comunicarle que habiendo reconocido ya el Gobierno de aquel país, el nuevo régimen español, desea que se mantengan las relaciones oficiales entre la autoridad local y la consular en el mismo tono que se han llevado siempre, con el fin de hacerlas cada día más valederas en el de la amistad y comercio entre las dos naciones.

Cierre de ultramarinos

Los almacenistas de ultramarinos cerrarán sus establecimientos el día 1.º de Mayo para que la dependencia pueda concurrir a la manifestación.

Intervención

El día 27 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento:

Por el arbitrio sobre pescado, 610,65; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 32,31; por derechos del Matadero, 976,43; por varios arbitrios municipales, 935,85; por el de bebidas y alcoholes, 3,50; por contribuciones especiales afectas al presupuesto, 1.223,01 pesetas.

Total, 4.741,75.

Ecos de la localidad

INAUGURACION DE UN LOCAL

El próximo día 1.º de Mayo a las siete y media de la tarde tendrá lugar en los bajos de la Granja Royal, la inauguración del nuevo domicilio de la Asociación de Empleados de Banca de Córdoba y su provincia.

DEFUNCION

Víctima de rápida dolencia y reconfortada con los espirituales auxilios ha dejado de existir en esta capital doña Amalia Gavilán Fernández, persona que por sus muchas virtudes y dotes de simpatía se había condecorado con cuantas personas le conocían.

Enviamos a la familia doliente el testimonio de nuestro pésame más sentido.

GUIA DE CORDOBA

Se ha puesto a la venta la Guía de Córdoba de Bolsillo, que anualmente edita don Antonio Alvaro Morales.

El librito muy manejable es de gran utilidad pues en el mismo se consignan toda clase de datos sobre centros oficiales, oficinas, callejero, hoteles, lugares de turismo, tarifas de autos, etc.

Como siempre este libro de gran utilidad ha tenido una excelente acogida.

JUBILACION POR EDAD

Don Miguel Romero Gómez

Por virtud de la reciente disposición general del Gobierno Provisional de la República, sobre jubilaciones por edad de los Funcionarios del Estado, ha cesado en su cargo activo, el hasta ahora Secretario del Gobierno civil de Córdoba don Miguel Romero Gómez, quien ha venido desempeñándolo por espacio de ocho años casi sin interrupción.

Su gestión, caballerosa y ecuánime al frente del más importante Centro burocrático y administrativo de la Provincia, ha dejado un hondo recuerdo de extraordinaria competencia y probidad, resolviendo en muchas ocasiones, con especial acierto, los más arduos y delicados problemas gubernativos, sin haber merecido de la masa sana y neutra de la opinión cordobesa, ni una repulsa ni una crítica desafecta, sino por el contrario una amable y respetuosa distinción.

Nuestro saludo cordial y sentido al caballero-funcionario que se va llevándose la seguridad de que en el santuario de su vida privada, entre sus más caros y viejos afectos, le acompañarán los de toda la Provincia de Córdoba a quien sirvió con máxima lealtad.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

Doña Amalia Gavilán Fernández

Falleció el día 29 de Abril de 1931, a los 53 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Juan Gálvez Rodríguez; hijos don Antonio, doña Carmen, don Juan, don José, don Francisco y don Pedro; hermanos, don Francisco, don Manuel y doña Rosario; sobrinos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar hoy día 30 a las cuatro y media de la tarde en la Iglesia parroquial de San Lorenzo.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

PANORAMA

TRES COMENTARIOS

1.º DE MAYO

La Fiesta del Trabajo de este año, promete revestir en toda España inusitada solemnidad. Por lo visto, será un día de gran fiesta en el que todo el mundo abandonará la ruda tarea diaria, para mejor festejar así la eterna ley del trabajo.

Por su parte, el Gobierno tiene gran interés en que este primero de Mayo tenga el doble carácter de ser fiesta de los trabajadores y de complacencia con el nuevo Régimen. El señor Largo Caballero anuncia hoy que el paro será total, y que ningún periódico de derechas ni izquierdas saldrá ese día.

Bello es el trabajo y bella la fiesta del trabajo. Porque el trabajador es, en fin de cuentas, el cincelador del porvenir español. El esfuerzo y la fatiga del obrero se transforman en bienestar colectivo. Y de esa inmensa oración de los talleres, de las fábricas, y del campo sale cada día una realidad vital.

Por eso, la celebración de la Fiesta del Trabajo, dentro naturalmente del acostumbrado marco de orden y respeto social, es una hermosa fiesta, merecedora de los mejores acogimientos.

EL CASO MARAÑÓN

El señor Marañón había sido propuesto para la Embajada de España en París. Y el señor Marañón ha renunciado el alto cargo, fundado en que su presencia en España, frente a su cátedra y a su clínica del Hospital General, es mucho más útil a la ciencia y a la humanidad que su gestión diplomática en la vecina República.

La respuesta del doctor mueve a la meditación. Hay que pensar que, en efecto, son pocos los ciudadanos que, como Marañón, no pierden el sentido de la reali-

dad. Este piensa que su quirófano y su perfecto conocimiento de las secreciones internas, son cosas peculiares suyas. Nació para médico. Cultivó asiduamente una especialidad. Y de esa vocación y ese cultivo, se han derivado profundos beneficios para la humanidad doliente. En cambio, todo eso tendría que sufrir un paréntesis durante su misión diplomática en París. Y el doctor no está de acuerdo con disimular su propia y peculiar personalidad, bajo una brillante casaca de Embajador de la República.

La ejemplaridad de este caso, encierra una alta moraleja. La de que si cada uno tuviera conciencia de su propio valer, cada uno también ocuparía su casillero en el retablo de las actividades. Y entonces cada ciudadano rendiría a la Patria una suma de realidades proporcionales a su capacidad productora, sin que la vanidad ni el egoísmo intervinieran para nada.

LA VISITA DEL GENERAL CABANELLAS

Esta mañana ha recibido Córdoba la visita del capitán general de Andalucía.

El general Cabanellas ha sido recibido con los correspondientes honores de ordenanza, y con los correspondientes honores de la hospitalidad y el afecto. Visita cordial, satisfactoria. Visita de inteligencia entre la fuerza militar y el poder civil; que si formó la guarnición en San Felipe y frente al Ayuntamiento, también formó el pueblo, asistiendo en gran número a cumplimentar al viejo soldado. Y así, las palabras del alcalde y del gobernador sonaron a afectuosa bienvenida, rimando con las sentidas frases del general matizadas de patriotismo.

Buen recuerdo—y lo celebramos—se llevará de Córdoba el ilustre soldado.



allivan los dolores y levantan las fuerzas sin atacar el corazón ni los riñones.

Sucesos y denuncias

Detención del autor de un atraco

Los agentes de la brigada de Investigación criminal han llevado a cabo la detención de Gabriel Muñoz Doblas (a) Zoquete, autor del atraco de que fué víctima en la Ribera José González Moriana.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Daños

Por Manuel Anaya Molina, encargado de la Confitería La Perla, ha sido denunciado Vicente Royo Reina, que arrojó una pieza de diez céntimos sobre un cristal de dicho establecimiento, rompiéndolo y causando daños por valor de ciento ochenta pesetas.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Un inquilino "cortés"

Antonio Silva Córdoba ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a su inquilino Emilio Repiso, porque continuamente le amenaza así como a la esposa del denunciante. Se ha cursado el oportuno parte al juzgado.

Carne de cerdo

La guardia civil de esta capital sorprendió a Antonio Santa Cruz Callejas y José Sierra Navarro que llevaban 45 kilos de carne de cerdo.

Los individuos citados manifestaron que la carne la habían encontrado en las inmediaciones del río Guadiato, ignorando quienes habrían sacrificado el cerdo de que proviene.

El juzgado se encargará de poner en claro el asunto.

Pequeño accidente

En la finca El Majano sufrió un pequeño accidente Francisco Vilchez Nieto, que se causó una herida incisa en la muñeca derecha.

Vino a Córdoba y fué asistido de su lesión en la Clínica de la calle de Góngora. Se ha dado cuenta del suceso al juzgado municipal.

Con agua caliente

La vecina de esta capital Juana Solana Domínguez, de 18 años, tuvo la desgracia de volcarse una olla de agua hirviendo en la mano.

Sufrió quemaduras y fué asistida en la Casa de Socorro de quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de curada convenientemente pasó a su domicilio, en el barrio de las Margaritas y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

ASUNTOS MILITARES

El Gobernador militar

Procedente de Madrid, llegó esta mañana a Córdoba el general de la tercera brigada de Caballería y gobernador militar de esta plaza y provincia don Félix O'Shea, que seguidamente se posesionó del mando.

El general O'Shea, después de recibir y acompañar al capitán general de la región marchó en automóvil a Ecija, para revistar aquel destacamento del Depósito de recria y doma.

CULTOS

Parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.

El domingo próximo, día 3 saldrá de esta Parroquia a las ocho y media de la mañana solemnemente S. D. M. a los enfermos impedidos de la feligresía, recorriendo el itinerario siguiente: Compás de San Francisco, Portillo, San Elogio, Antonio del Castillo, Horno del Cristo, Rey Heredia, Cabezas, Portillo, San Fernando, Romero Barros, Plaza del Potro, Armas, Tornillo, Candelaria, Badanas, Emilio Castelar, Lucano, San Fernando, a la Parroquia.

El nuevo local de "Córdoba Automovilista"

Las oficinas de "Córdoba Automovilista", que se hallaban establecidas en Claudio Marcelo, 21, se han trasladado a la calle Victoriano Rivera, número 6, piso bajo. El director, Francisco Quesada.

Clinica R. Castellano
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X
CONSULTA, DE 11 A 4
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

Información Teleg

Con asistencia del Presidente y los ministros del Gobierno prov

El ministro de la Gobernación dice que los nombramientos hechos po

Maura habla de la crisis del trabajo y del "Gobierno" de Cataluña

Madrid, 29 (3,30 t.).—El ministro de la Gobernación comunicó a la prensa que como consecuencia de la reunión celebrada anoche para tratar de la crisis de trabajo, se adoptarán resoluciones sobre las cuales dará una nota la Diputación.

Agregó que ahora trabajan mil obreros más que en épocas análogas, lo que indica que muchos de los obreros parados no son precisamente de Madrid.

La Corporación provincial arbitrará fondos para obras y el ministro de Hacienda llevará al Consejo decretos activando los trámites sobre construcciones.

Después el señor Maura añadió:

—Ya habrán ustedes visto cómo la Generalidad de Cataluña ha nombrado a sus miembros dándoles el pomposo calificativo de ministros. Esto como ya comprenderán no resta facultades al poder central. El pacto de San Sebastián se cumplirá totalmente, en tanto las Cortes Constituyentes no digan la última palabra y quede redactado el estatuto nacional. Mientras, el poder central impondrá sus atribuciones. Cataluña lo que tiene que hacer es redactar su estatuto y someterlo a la aprobación del Gobierno provisional, para que luego las Constituyentes lo aprueben definitivamente.

Terminó insistiendo en que esos nombramientos hechos por la Generalidad no implican la menor merma de atribuciones al poder central.

En el ministerio de Marina

Madrid, 29 (3,30 t.).—El ministro de Marina recibió esta mañana al Gobernador de Pontevedra, al inspector de Sanidad de Villagarcía y a los señores Buhigas y Gaitán.

La mañana en el ministerio del Trabajo

Madrid, 29 (3,30 t.).—Visitaron al ministro de Trabajo esta mañana los señores Rocha y Domingo, representantes de Cooperativas de Casas baratas para rogar que se activen el despacho de los expedientes sobre construcciones.

El subsecretario, hablando con los informadores, les dijo que los operadores de cine se sumarán al paro el día 1.º de Mayo.

Añadió que tenía noticias de que algunas empresas de espectáculos se proponen recurrir a obreros esquirolas.

A su juicio no debían apelar a estos procedimientos que pueden originar incidentes pero que si lo hacen allá ellos con sus responsabilidades.

Se posesionan los nuevos Consejeros de Estado

Al acto asisten el Jefe del Gobierno y varios ministros

Madrid, 29 (3,15 t.).—Como estaba anunciado, este mediodía se ha constituido el nuevo Consejo de Estado.

Ocuparon la presidencia los señores Alcalá Zamora y Pedregal y los ministros de Justicia, Trabajo y Estado.

En los estrados ocuparon asiento los nuevos consejeros don Mariano Gómez, don Demófilo de Buen, don Julio Ramos Laca, don Ramón Carande, don José Giralt y don Pedro Arnaza.

También asistieron los ministros de Hacienda, Instrucción, Fomento y Guerra.

Abierta la sesión, el secretario leyó el acta de la sesión última y los decretos nombrando a los nuevos consejeros.

El señor Alcalá Zamora tomó promesa al señor Pedregal y después la ceremonia se repitió con los demás consejeros.

A continuación el jefe del Gobierno pronunció un discurso en el que dijo que sentía viva emoción al volver al Consejo de Estado y que hoy refleja la mudanza operada en la vida nacional el día 14 de abril.

Dirigió un cariñoso saludo a sus antiguos compañeros y añadió que si en el curso de su labor necesitan alientos para prose-

guir la lucha se acuerden de él, que no era nada y ha echado sobre sí tan enorme responsabilidad.

Quiere revestir de las mayores garantías al nuevo Consejo y anuncia que es su propósito que no quede nada del pasado régimen.

Dedicó efusivos elogios a los consejeros, especialmente al señor Pedregal, por la singular preparación para la labor que se le ha encomendado.

Declara que el Consejo tiene doble misión que cumplir, la de revisar la obra de la Dictadura y la de fiscalizar la obra del Gobierno provisional de la República.

Estima que en la primera no se debe poner exceso de pasión y en la otra se ha de enjuiciar con la mayor justicia posible.

Después hizo uso de la palabra el señor Pedregal que agradeció los elogios que le había dedicado el señor Alcalá Zamora, a quien recordó cuando se preparaba para oficial de letrados del Consejo.

Agrega que siempre orientó su vida por los caminos de la rectitud y que en estos momentos es cuando cree que el Consejo podrá cumplir su verdadera misión.

El paro el día 1.º será absoluto

Madrid, 29 (3,15 t.).—Al salir del Consejo de Estado, el señor Iargo Caballero comunicó a los periodistas que iba a Toledo para acompañar a los Congresistas de la Federación Sindical en la visita a aquella ciudad.

Se refirió después a la Fiesta del Trabajo y dijo que tenía noticias de que no saldrá ningún periódico de las derechas.

Agregó que tampoco habrá conferencias telegráficas ni telefónicas y que sólo se cursará el servicio para el extranjero.

Insistió en que el paro será absoluto.

Queja de unos funcionarios

Madrid, 29 (3,15 t.).—El ministro de Justicia ha recibido una instancia firmada por funcionarios que perciben sus honorarios por arancel, exponiendo los perjuicios que les ocasiona la rebaja de la edad para la jubilación.

Reconocimiento de la República

Madrid, 29 (4,15 t.).—El Gobierno provisional de la República ha sido reconocido por el de Estonia, según comunicación recibida hoy en el ministerio de Estado.

No se han hecho nombramientos diplomáticos todavía

Madrid, 29 (4,15 t.).—En el ministerio de Estado han facilitado esta mañana una nota oficiosa.

En ella se dice que constantemente está recibiendo el ministro de Estado solicitudes de amigos y correligionarios pidiendo se les nombre consejeros o agregados de embajada y legaciones en el extranjero, sin advertir que los nombramientos los hacen respectivamente los ministerios de Economía y Guerra.

Declara también que por el ministerio de Estado no se ha hecho ningún nombramiento de consejeros ni agregados comerciales como algunos periódicos aseguran.

Los cambios

Francos, 37,55.

Libras, 46,70.

Dólares, 9,60.

Liras, 50,30.

Francos suizos, 185,00.

Francos belgas, 133,60.

Marcos, 2,28.

ráfica y Telefónica

onal, esta mañana se ha constituido el nuevo Consejo de Estado
la Generalidad Catalana no merman las facultades del poder central

La República de Andorra

Madrid, 29 (4,15 t.).—El obispo de la Seo de Urgell, como soberano de la República de Andorra, ha enviado un afectuoso telegrama al ministro de Estado señor Lerroux.

El nuevo Embajador en Inglaterra

Madrid, 29 (4,15 t.).—El ministro de Estado ha recibido el "placet" del Gobierno de Inglaterra al nombramiento de don Ramón Pérez de Ayala para embajador de la República española en Londres.

Más visitas

Madrid, 29 (4,15 t.).—El Tribunal de la Rota en pleno visitó esta mañana al ministro de Estado.

También fué visitado por el Gobernador civil de Teruel, don Jaime Pinier y otras personas.

La revisión de la obra de la Dictadura

Madrid, 29 (5,15 t.).—Se ha constituido en el ministerio de Fomento la Comisión encargada de revisar la obra de la Dictadura.

Los nombramientos de los que constituirán la comisión aparecerán mañana en la "Gaceta".

La subcomisión que se crea examinarán la obra antes del 20 de mayo.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid, 29 (5,30 t.).—El ministro de la Guerra manifestó esta mañana a los periodistas que al Consejo de ministros de esta noche llevará varios decretos, entre ellos uno disolviendo las Ordenes militares y el Tribunal afecto a ellas y otro resolviendo que las Maestranzas queden sometidas a la ley de Asociaciones.

También dió cuenta de varios decretos de personal que se reintegra a la escala activa.

Entre éstos figura el ascenso a general del coronel don Ramón García Gómez al que se nombrará gobernador militar de Málaga.

Después el señor Azaña se refirió al cese del delegado gubernativo en el Campo de Gibraltar, cargo que equivalía al de gobernador militar.

Los sucesos de Jaca

Madrid, 29 (5,30 t.).—Esta noche marcha a Huesca el juez instructor señor Manso de Zúñiga que realizará diversas diligencias relacionadas con los sucesos de Jaca.

Queipo del Llano a Toledo

Madrid, 29 (5,30 t.).—Esta mañana ha marchado en automóvil a Toledo el capitán general de la región general Queipo del Llano, con objeto de revistar las tropas de aquella guarnición.

El Gobierno respetará todos los compromisos en materia ferroviaria

Madrid, 29 (4,15 t.).—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota diciendo que en estos últimos días se ha notado una baja en los valores ferroviarios y esto carece de fundamento ya que el Gobierno respetará todos los compromisos del Estado en materia ferroviaria.

Con respecto a la situación jurídica creada al amparo del régimen establecido en 1924 lo estima inexplicable, por lo que se considera como provisional el actual Estatuto ferroviario.

Anuncia que el Gobierno se propone abordar la redacción de otro que será definitivo, pues para confeccionarlo se oirán a los interesados, obreros y Compañías a fin de no perjudicar ningún interés legítimo.

Termina insistiendo en que todos los compromisos tendrán las mayores garantías.

Se amplía el curso académico hasta el 15 de Junio

Madrid, 29 (5,30 t.).—Hablando este mediodía con los periodistas manifestó el ministro de Instrucción pública que está recibiendo muchas felicitaciones por haber pasado a los Institutos los exámenes del Bachillerato, lo que demuestra que era de justicia hacerlo así.

Anunció que se va a ampliar el curso académico hasta el día 15 de junio y que el decreto correspondiente lo someterá al Consejo de esta tarde.

Después manifestó el señor Domingo que también llevará otro decreto referente a los profesores que tienen que jubilarse ahora por la rebaja de edad, pues entiende que no deben hacerlo hasta que finalice el curso actual, ya que entre ellos figuran verdaderas capacidades.

Separación de un miembro de la Generalidad

Barcelona, 29 (4,30 t.).—El Gobierno de la Generalidad ha facilitado una nota en la que se da cuenta de la separación del señor Campanals como consejero de Instrucción pública, por tener que atender la enseñanza que tiene a su cargo.

Por su parte el señor Campanals ha entregado otra nota a la prensa expresando análogos motivos para fundamentar su separación del Gobierno.

Se pide la cesión del Castillo de Montjuich

Barcelona, 29 (4,30 t.).—Ha sido entregada al presidente del Gobierno de la Generalidad un escrito firmado por más de 20.000 personas y recogidas durante el pasado acto celebrado en el Stadium.

En dicho documento se pide la cesión del castillo de Montjuich a la ciudad.

Riña de gitanos

León, 29 (4,30 t.).—En Castil de Salo se promovió una riña entre los gitanos Manuel y Antonio Ramos con el comprador de una caballería.

Uno de los gitanos resultó muerto de un tiro que le atravesó el corazón.

Inundaciones en Grecia

Atenas, 29 (4,15 t.).—A consecuencia de los temporales reinantes se han producido grandes inundaciones en la región de Fere.

Los daños ocasionados por las lluvias, son grandes.

La sublevación de Funchal

Paris, 29 (4,15 t.).—Las nuevas noticias que se reciben sobre la sublevación de Funchal, dan cuenta de que las tropas gubernamentales que desembarcaron fueron recibidas con fuego de ametralladoras por los rebeldes.

Las fuerzas del Gobierno han tenido que retroceder.

Rebelión sofocada

Rio Janeiro, 29 (4,30 t.).—Comunican de San Pablo que se ha intentado una sublevación por parte del destacamento militar de aquella ciudad.

Las autoridades han logrado sofocar la rebelión, renaciendo la calma.

El Gobierno ha facilitado un comunicado diciendo que el movimiento de indisciplina registrado en San Pablo ha sido sofocado sin derramamiento de sangre.

Agrega que el fracasado movimiento no tenía carácter político.

Un discurso de Baldwin

Londres, 29 (4,30 t.).—En el discurso pronunciado en Liverpool por el señor Baldwin se refirió a la declaración del schequer, lo que demuestra que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida.

Cree que el Gobierno conservador que sucederá al laborista tendrá que comenzar a la imposición de derechos sobre los productos manufacturados extranjeros.

Lo que dice el ministro de Hacienda

Madrid, 29 (5,30 t.).—El ministro de Hacienda departió esta tarde con los periodistas.

Les dijo que anoche se reunió la Comisión encargada de la incautación de los bienes del real patrimonio.

Agregó que en este asunto se procederá de manera pausada y que se rodeará a los bienes de todas las garantías.

Se refirió al servicio de guardería y comunicó que se había reforzado con guardia civil.

El señor Prieto también dijo que había recibido la visita de una comisión de accionistas ferroviarios que pidieron una declaración por parte del Gobierno de que serán respetados los compromisos contraídos por el Estado, para contener la baja de los valores.

Continuó diciendo que el director del cuerpo de Carabineros le había expresado su gratitud por haberse confiado a dicho instituto la custodia de los bienes del patrimonio real.

Dió cuenta de que había nombrado delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos al señor Flores de Lemus y añadió que se reintegrarán a sus puestos a los empleados que fueron dejados cesantes.

Por último anunció el ministro que al Consejo de hoy llevaría varios decretos de los que no daría cuenta hasta tanto no fueran aprobados por el Gobierno.

Rasgo de unos funcionarios

Barcelona, 29 (5,30 t.).—El gobernador civil recibió esta mañana a una comisión de funcionarios de Hacienda, los que le comunicaron que todos los compañeros ponían a su disposición un día de haber con objeto de destinarlo para ayudar a los obreros sin trabajo.

Declaraciones del Jefe de Policía

Barcelona, 29 (5,30 t.).—El jefe superior de Policía ha dicho que fué nombrado por el Gobierno provisional de la República y que dedicará todos sus desvelos y actividades al mantenimiento del orden.

Añadió que se encontraba compenetrado con el señor Company y que sus funciones nada tenían que ver con las del Comisario civil señor Samblancat.

Robo de alhajas y metálico

Barcelona, 29 (4,30 t.).—Esta madrugada penetraron en el domicilio de Francisco Agulló unos ladrones los que aprovechando el encontrarse sola la mujer, Dolores Moner, a la que amenazaron de muerte, robaron.

Los malhechores se apoderaron de varias alhajas por valor de seis mil pesetas.

Obrero gravemente herido

Barcelona, 29 (4,30 t.).—El obrero Gregorio Moliner se cayó desde un transbordador produciéndose heridas gravísimas.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Los locales donde están instaladas las oficinas de información

Distrito 1.º Plaza de D. Gome, escuela de niños.

2.º Escuela de los Padres Salesianos, calle María Auxiliadora y Escuela del Cerro Muriano.

3.º Escuela de niños, calle Hermanos López Diéguez.

4.º Escuela de Veterinaria, calle Encarnación Agustina y Escuela de Niños de Añicolea.

5.º Escuela de Artes y Oficios, calle de Agustín Moreno, 145.

6.º Escuela Normal de Maestros.

7.º Liceo de Séneca, antes Instituto Provincial.

8.º Escuela en calle Emilio Castelar.

9.º Escuela de niños, calle Cardenal González, núm. 113.

Todos los distritos en la Junta Municipal, sita en el piso alto del Ayuntamiento.

Tribunales

Audiencia

Una sentencia

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de lesiones contra Angel Sánchez Díaz, Manuel Campos Ruiz y José Cano Ruiz.

Se condena a los procesados a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión a cada uno y pago de quinientas pesetas de multa entre los tres.

SIGUEN LAS INTOXICACIONES

Tres personas se intoxican con pescado

En la Clínica de la calle de Góngora ingresaron esta mañana tres personas, que se quejaban de fuertes dolores en el estómago.

Fueron debidamente asistidas, apreciándoseles síntomas de intoxicación por haber ingerido alimentos en malas condiciones.

Los intoxicados son la anciana de 70 años Rosario López Aguilar, vecina de Montilla y sus nietecitas Rosario Baena Luque y Lucía Baena Enríquez, de siete años.

Las tres han permanecido unos días en Sevilla y regresaban a su pueblo en el rápido.

Para el camino habían comprado algunos comestibles, entre ellos pescado frito.

Se cree que por encontrarse éste en malas condiciones les ha causado la intoxicación que padecen.

Después de asistidas convenientemente continuaron su viaje hacia Montilla.

Se ha dado cuenta del hecho al juzgado correspondiente.

DE AQUI Y DE ALLI

COSAS CURIOSAS

En la India persiste, como vestigio de los cultos más primitivos, la veneración de los animales sagrados. En casi todas las regiones del vasto país, este culto se concilia estrechamente con las religiones establecidas, el budismo y el brahmanismo. La ciudad Le ciudad de Puri, célebre por su procesión del dios Jaggernat, mantiene un verdadero ejército de bueyes blancos consagrados a Vichnú que viven en las dependencias del templo de Puri, y también en los establos que se encuentran en todas las casas. Estos animales, bueyes Apis de pequeños pies, son alimentados a expensas de los fieles y con los mejores pastos.

En otras regiones son objeto de los cuidados más cariñosos verdaderos enjambres de monos sagrados, que no pueden aspirar a este honor sino en el caso de ser absolutamente blancos.

De la misma manera que en el antiguo Egipto se cuidaba de los cocodrilos sagrados en las vastas albercas situadas dentro del recinto de los templos, en la India es costumbre alimentar, en ciertos templos, peces sagrados. Así sucede en Cachemira. En esta provincia, una de las más ricas y curiosas de toda la India, la ciudad de Verinahg posee un gran templo que fué mandado edificar por el Gran Mogol, Jehan Gir. En el medio de este templo, se encuentra un estanque bastante grande, donde son educados y conservados los peces sagrados.

En el país de Brahma y de Buda, la santidad no desdénia ni aún los objetos materiales. En todos los templos existen portadores de quitasoles y sombrillas que circulan en las procesiones a fin de proteger las preciosas cabezas de los brahmines y los mismos ídolos contra los ardores del sol. Estos parasoles y estas sombrillas se convierten, por razón de su empleo, en objetos sagrados. Y un sacerdote de rango inferior, correspondiente al diácono de las iglesias cristianas, está exclusivamente encargado de su custodia y conservación.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"

de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 8

Oficinas y talleres de

LA VOZ

Calle Fray Luis de Granada

Lea V. LA VOZ

Un gran saludo

Saluda usted con más soltura desde que se peina con Fixol y se afeita con Jabón Gal para la barba, porque sabe que su expresión es correcta, y su pelo, indespeinable.

El peine, para peinar bien y dejar el pelo fijo sin empastar ni manchar, necesita

FIXOL

Y la hoja, para afeitar con suavidad y perfección, necesita la espuma persistente y cremosa del

JABÓN GAL

PARA LA BARBA



FRASCO DE FIXOL, 2 PTAS.

TIMBRE APARTE

BARRA

Estuche cartón, 1,25
Estuche metal, 1,50

TIMBRE APARTE

Informaciones de hoy 30

EFEMÉRIDES

Decía LA VOZ años atrás

Hace diez años.-30 Abril, 1921

En Barcelona, pronuncia una conferencia sobre hispano americanismo el señor Francos Rodríguez, que dice que España debe aspirar a ser embajadora de América en Europa.

—Los vecinos del pueblo de Roquetas promueven un motín contra los empleados de la empresa de electricidad, que pretenden cobrar el fluido con grandes recargos. Tiene que intervenir la guardia civil para que algunos cobradores no sean arrojados al río.

—En la sesión del Congreso de este día, se somete a discusión un avance de reorganización del Cuerpo de la Policía. Intervienen en los debates los señores Besteiro, Guerra del Río y por el Gobierno el conde de Bugallal.

Hace cinco años.-30 Abril, 1926

Se reúne en el Ayuntamiento la Comisión municipal permanente, presidida por el alcalde don Pedro Barbudo y Suárez Varela, ocupándose de asuntos de trámite.

—En el Círculo de la Amistad da un concierto la soprano dramática madame Hatto de la Gran Opera de París. La cantante obtuvo un formidable éxito.

—Se firman decretos de Instrucción pública autorizando la construcción de grupos escolares en Villa del Río y Campo de la Merced (Córdoba).

—Por los Gobiernos de Francia y España se conceden veinticuatro horas de plazo a los rifeños para concertar la paz.

El viaje del Capitán General

La visita del general Cabanellas al Círculo Mercantil

A las cinco y media de la tarde llegó al Círculo Mercantil el capitán general de Andalucía don Miguel Cabanellas Ferrer, que había expresado su deseo de saludar en la simpática entidad a los industriales, comerciantes y labradores que allí concurren.

En la puerta del Círculo esperaban al ilustre militar la directiva y la mayoría de los socios, que hicieron al general Cabanellas una cariñosa manifestación de simpatía.

Después de los saludos de rigor, el capitán general subió al piso principal del Círculo y desde uno de los balcones que ostentaba una colgadura con los nuevos colores nacionales, hizo uso de la palabra el señor Amián para presentar a la numerosa concurrencia la figura prestigiosa del bizarro militar.

Dirigióse a los industriales, comerciantes y labradores y en general al pueblo de Córdoba para decirles que aquel invicto soldado que estaba presente, el general Cabanellas, hoy capitán general de la región, estaba unido a Córdoba, pues prestó sus servicios en el Ejército como teniente y capitán en el regimiento de cazadores de Villarrobledo, donde se hizo cordobés y más aún desde su unión con una ilustre dama cordobesa, doña Felisa de Torres, emparentada con una familia de rancio abolengo republicano.

Hizo una síntesis de la historia militar del general Cabanellas, destacando los críticos períodos de la odisea de Monte Arruit, recordando que el general Cabanellas, entonces en Africa, pidió al general Berenguer

ir en socorro de los sitiados con sólo dos regimientos de caballería.

Como ciudadano, siguió diciendo el señor Amián, ha sido de los pocos que se atrevieron a protestar contra la formación de las Juntas de defensa militares, por considerarlas perjudiciales a la nación.

Tuvo palabras de respetuoso elogio para la esposa del general, la virtuosa dama que le acompañó adonde quiera que le llevaron sus deberes militares y a ella dedicó un rendido saludo.

Siguió diciendo que el general Cabanellas fué víctima de su propia generosidad, viéndose vejado por los poderes públicos y no obstante siempre se mantuvo digno y fué adelante por su santo amor a la libertad, dentro de la disciplina, hasta que al fin vino el día 12 de abril en que todo un pueblo, hartos ya de tiranías, depositando su voto en las urnas electorales, dió lugar al advenimiento de la República. ¡Viva la República!, dijo, y todos los que sufrieron penalidades que ya han sido reivindicadas, como el general Cabanellas, hoy nuestro huésped, al que todos con gran cariño acogemos. Viva España, viva el Ejército, viva Córdoba y abrazando el señor Amián al general Cabanellas, terminó diciendo que en él abrazaba al ejército y a todo el pueblo español. Muchos aplausos.

Seguidamente el general Cabanellas, visiblemente emocionado, dirigió la palabra a todos los presentes para expresar el agradecimiento de tanta prueba de amistad como

recibía de sus conciudadanos, de sus amigos del alma, pues aquí en Córdoba tiene sus mayores afectos y aquí nacieron. Córdoba es su patria y su pueblo.

Añadió que no podía recoger ni admitir las palabras de elogio que se le habían tributado, pues no era merecedor de ellas, pues sólo eran hijas del cariño de sus amigos.

Habló de su actuación y dijo que el Ejército no puede intervenir nunca en la política del país. Su intervención sólo conduce al divorcio entre el Ejército y el pueblo y no se debe olvidar que aquél se nutre de éste. Lo que ocurrió fué un hecho pasajero por fortuna.

Recordó sucesos de nuestra historia en pro de la libertad, citando los nombres de Alcolea y recordando los de aquellos que figuran en las lápidas del Congreso.

Dijo que el ejército es mandatario de la voluntad nacional y que por lo tanto, siempre respetará lo que salga de las urnas.

Terminó dando vivas a Córdoba y a la República, que fueron contestados clamorosamente.

Después, la Junta directiva del Círculo Mercantil obsequió con un lunch al capitán general señor Cabanellas, que no pudo demorar mucho su estancia, no obstante sus deseos, por tener que emprender seguidamente su viaje a Sevilla, donde reclamaban su presencia asuntos urgentes.

El general Cabanellas fué objeto en la puerta del Mercantil, de una afectuosísima despedida.

LA FIESTA DE 1.º DE MAYO

El cierre de los establecimientos de comestibles

El presidente del gremio de Ultramarinos nos comunica el acuerdo adoptado sobre el cierre de los establecimientos el día 1.º de mayo, fiesta del trabajo.

Dichos establecimientos permanecerán abiertos hasta las diez de la mañana a fin de que el público pueda hacer sus compras.

Dos muertes repentinas

El médico de salida de la Casa de Socorro fué avisado anoche para que asistiera a Francisco Mullor Coloma, habitante en la casa número 42 de la Plaza de Colón.

Cuando llegó al citado lugar el enfermo había dejado de existir.

La viuda manifestó que el difunto padecía ataques de asma, y que ayer al regresar de su trabajo se empeoró.

Deja el difunto nueve personas de familia.

X

También en la calle de Barrionuevo número 51 se puso enferma la anciana Carmen Rojas González, de 89 años.

Sus familiares dieron aviso a la Casa de Socorro, pero cuando el médico de salida de dicho centro se personó en la mencionada vivienda la enferma había dejado de existir.

El juzgado de Instrucción a quien se ha dado aviso efectúa las diligencias pertinentes.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros se acuerdan, entre otras disposiciones interesantes, socorrer mañana mismo con medio millón a los obreros parados de Sevilla

Cuando intentaba salir de España ha sido detenido don Juan March, propietario del periódico "Informaciones"

Lerroux habla de la entrada de Trostki en España y del reconocimiento de los Soviets

Madrid, 30 (1,15 m.).—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

Al llegar el señor Lerroux los periodistas le rodearon para interrogarle.

—¿Hay lista de embajadores?—preguntó uno de los informadores.

—Todavía no. Pero ya está despejada la incógnita con la contestación del doctor Merañón. Ya estoy en franquicia para proponer nombres y sobre ellos cambiaremos impresiones en el Consejo.

—¿Hay algo de cierto en lo que dice un periódico acerca de los nombramientos de los señores Urgoiti y Echevarrieta para embajadores?

—No me suenan esos nombres para ningún cargo.

—¿Y del reconocimiento de Rusia?

—Esta es una cuestión que tenemos que resolver. Veremos qué hombre puede ir allí y busque una fórmula precisa para ponerse en contacto con aquel país.

—¿Es cierta la noticia que publica un periódico suizo, de que Trostki ha pedido autorización para residir en España?

—Yo como hombre perseguido, no veo inconveniente alguno para conceder esa autorización, siempre, como es natural, con las reservas necesarias para que pueda residir aquí. Yo que he sustentado esas teorías en las barricadas, no puedo sustentar otras al encontrarme en el extremo de las barricadas. Así es que si yo fuera presidente del Consejo, no tendría inconveniente desde luego, para que Trostki residiera aquí ni tampoco de ponernos en contacto con los Soviets, pues todos los contratos tienen sus riesgos y no por eso dejan de concertarse. No dejándose impresionar, puede hacerse todo.

La reorganización del Patronato de las Hurdes

Madrid, 30 (1,15 m.).—El señor Maura al acudir al palacio de la Castellana, se detuvo unos momentos con los redactores.

Dijo el ministro que llevaba al Consejo un decreto sobre la reorganización del Patronato de las Hurdes, actualmente en suspenso.

—Yo—añadió—quiero que este organismo siga funcionando.

También anunció que en el Consejo se trataría de asuntos electorales.

Lo que dicen los demás ministros

Madrid, 30 (1,30 m.).—Al entrar al Consejo el ministro de la Guerra manifestó que con la disolución del Instituto de Reeducación Física se hacía una economía en el presupuesto de un millón de pesetas.

El señor Prieto desmintió que hubiera autorizado ningún aumento fiduciario.

El señor de los Ríos comunicó que sometería al Consejo un decreto sobre desahucios agrarios, con arreglo al dictamen que le había remitido el alcalde de Valencia, y también otro sobre acceso de la mujer a notarías y registros.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Ha sido detenido don Juan March

Madrid, 30 (1,30 m.).—A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el ministro de Estado.

Abordado por los representantes de la prensa, dijo:

—Voy ahora a la Casa de Aragón para asistir al homenaje que se rinde a don Basilio Paraiso.

—¿Tiene usted ya la lista de embajadores?

—No. No hemos tenido tiempo de ocuparnos de ello. A mí me tocaba hablar en último lugar y sólo he podido presentar la ratificación del tratado referente a la defensa de la vida humana, que se ha acordado a reserva de que alguien pueda formular alguna observación.

—¿Es cierto que se ha detenido a don Juan March?

—Sí, es cierto y la medida obedece a una orden general de la policía sobre detenciones de personas en las que pueden recaer sospechas de estar incurso en alguna responsabilidad. Así el señor March será traído a Madrid a disposición de la jefatura de Policía. También se ha estimulado al Fis-

cal para que con la mayor rapidez despache este asunto. Hay una persona que está influyendo en favor de March, pero este Gobierno no hace caso de influencias.

—¿Qué hay del nombramiento de embajador en París?

—Estoy realizando gestiones, pero no quiero dar nombres con objeto de no causar molestias al que no sea designado.

—¿Y de la embajada en Berlín?

—A Berlín irá don Américo de Castro. Alemania ya ha concedido el placet a dicho nombramiento.

El señor Lerroux terminó diciendo que en el Consejo se había tratado de asuntos interesantes, pero cuya publicación no quería desflorar.

Hay varias personas que están vigiladas

Madrid, 30 (2,15 m.).—A las diez y media terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, habló con los informadores de la detención del señor March.

—Un periódico—agregó el ministro—califica de arbitrariedad la detención, pero no ha habido tal cosa. Y si ha habido arbitrariedad ya lo dirá el juez. March estaba sometido a una discreta vigilancia, tan discreta como ocurre con otras personas, que ni ellas mismas se dan cuenta. No se le hubiera detenido de no haber intentado salir de España.

El Consejo del sábado será de pocos ministros

Madrid, 30 (2,15 m.).—El ministro de Economía, al abandonar el palacio presidencial, anunció que mañana marchará al campo y por la noche saldrá con dirección a Barcelona.

—El Consejo que se celebre el día 2—agregó—será de pocos ministros, ya que los de Hacienda e Instrucción marcharán a Bilbao.

El señor Nicolau manifestó también que se había ocupado en el Consejo de un decreto sobre las tarifas de tráfico de cabotaje.

Las oposiciones a Maestros del año 28

Madrid, 30 (2,15 m.).—Los periodistas también interrogaron esta noche al ministro de Instrucción acerca de las reclamaciones sobre las oposiciones al magisterio celebradas en el año 1928.

Don Marcelino Domingo contestó que en vista de esas reclamaciones entregaría el asunto al Consejo de Instrucción para que resuelva en definitiva y que el acuerdo le aceptará íntegramente.

El retiro de los militares

Se incrementará el importe de los premios que disfruten

Madrid, 30 (2,30 m.).—El ministro de la Guerra fué interrogado por los reporteros sobre la fecha en que se celebraría la anunciada fiesta militar en Carabanchel.

El señor Azaña contestó que todavía tardaría unos 15 días, ya que falta hacer las banderas y reclutar soldados.

El ministro a continuación dictó a la prensa el siguiente decreto aprobado en Consejo:

"Artículo primero. A los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual se tenderá a que los sueldos en el presupuesto vigente figuren como de actividad, incrementando el importe de los premios de efectividad que se disfrute en el momento de concederse el retiro.

Art. segundo. En cuanto a la tributación por utilidades, cédulas personales y demás ventajas que se disfruten o que se concedan en lo sucesivo a los militares en activo y que no afecten al sueldo, se concederán como actualmente a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Art. 3.º Las personas que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del citado decreto y se hallen en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirán percibiéndolas o dejarán de percibir las en las mismas condiciones que en la situación de activo le corresponda por su edad y pase a situación de retirado.

Art. 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la disposición del Gobierno provisional de la República del día 14 del actual, no obtuviera la aprobación, las personas que se hayan acogido a ella podrán solicitar y se les concederá el reintegro en el ejército, en las escalas y Cuerpo que le corresponda y en el mismo lugar en que figuraban antes del retiro."

Art. 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la disposición del Gobierno provisional de la República del día 14 del actual, no obtuviera la aprobación, las personas que se hayan acogido a ella podrán solicitar y se les concederá el reintegro en el ejército, en las escalas y Cuerpo que le corresponda y en el mismo lugar en que figuraban antes del retiro."

Referencia oficiosa del Consejo

Se concede capacidad legal a la mujer para ocupar Notarías y Registros

Madrid, 30 (2,30 m.).—El ministro de Hacienda dictó esta noche la siguiente nota oficiosa del Consejo a los periodistas:

"Se acordó que el Gobierno esté representado en el acto que se celebrará con motivo de El Sitio, defendido en la última guerra civil, por la villa de Bilbao el dos de Mayo.

Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción y Hacienda y en delegación del ministro de la Guerra irá el capitán general de Madrid.

Para conseguir la mayor brillantez de esta fiesta conmemorativa se trasladarán a Bilbao el Crucero "España" y varias escuadrillas de aviación militar.

Se acordó conceder el título de Ciudad Ejemplar a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca. A Eibar por ser la primera población española en que se proclamó la República y a Jaca, por haber iniciado el movimiento revolucionario en diciembre último.

La representación del Gobierno hará entrega a la Ciudad de Eibar del Decreto correspondiente.

HACIENDA. A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó conceder un socorro a los obreros parados en Sevilla, dada la crisis de trabajo que es angustiosa en aquella provincia, importante quinientas mil pesetas, que es la asignación que en abril correspondía a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento de este acuerdo, telegrafando el ministro de Hacienda al Delegado en Sevilla para que mañana jueves entregue el medio millón al gobernador civil de aquella provincia que procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las entidades locales.

Se aprobó un decreto accediendo a lo solicitado por la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas a fin de proceder con toda urgencia a la construcción de caminos vecinales y aliviar así la crisis de trabajo.

Se convino que los ministros de la Guerra, Marina y Fomento se reunan con el titular de Hacienda a fin de estudiar las reducciones que pueden hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

JUSTICIA. Suprimiendo los plazos que la Ley concede para que el ministerio fiscal de lo contencioso administrativo conteste a las demandas formuladas contra la administración.

Creando un segundo tribunal industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a la mujer para ocupar cargos en notarías y registros.

Suspendiendo los juicios de desahucio de fincas rústicas de aquellas cuyos precios de renta lleguen hasta mil trescientas pesetas.

Concediendo facilidades a los súbditos extranjeros, que quieran acogerse a la ciudadanía española y que cuenten diez años de residencia en España; de cinco años, para los casados con mujer española o presten servicios a la industria, al Arte o a la Ciencia; y de dos años a los súbditos de las naciones hispanoamericanas, incluyendo naturalmente a Brasil y a Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo, como magistrados a registradores y notarios.

Para ello se dictarán disposiciones a fin de que se registren los derechos adquiridos por la magistratura y se reconozca la Ley orgánica.

TRABAJO. Derogando los decretos de 21 de noviembre de 1925 y 2 de noviembre de 1928 sobre el Comité Paritario Nacional de Teléfonos y disolviendo el que actualmente existe.

Modificando los artículos cuatro y diez del decreto de 24 de mayo de 1930, sobre reorganización de las Delegaciones regionales del trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad y creando en cada municipio un registro de obreros agrícolas sin colocación.

INSTRUCCION PUBLICA. Se aprobó un proyecto de decreto para reorganización de la nueva Junta administrativa de la Ciudad Universitaria.

ECONOMIA. Ascendiendo en el turno de antigüedad a Jefe de Administración de primera clase a don José María García Martín.

Idem de tercera a don José García Monje y a don Fernando Ceballos Lapiedra.

Nombrando ayudante mayor de segunda clase del servicio agronómico a don Octavio Ballester.

MARINA. Se autoriza al consorcio almadrero la renovación de los contratos con el Banco de Crédito y la Banca privada.

Se autoriza la adquisición de cuatro mil toneladas de carbón de Cardiff con destino a los arsenales de la Carraca y Cartagena.

GUERRA. Aclarando los preceptos sobre el retiro voluntario, en el sentido de incrementar el importe de los premios.

Dando de baja del Ejército a don Fernando Babiera y Borbón.

Disolviendo las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y el Tribunal de dichas órdenes.

Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

March fué detenido con toda su familia

Madrid, 30 (3,30 m.).—Cuando llevaban algunos minutos reunidos en Consejo los ministros el señor Maura llamó al salón a los periodistas comunicándoles que don Juan March Ordina, que estaba vigilado por haberse incoado ciertas querellas contra él, fué detenido, cuando intentaba pasar la frontera, con toda su familia.

Se le ha conducido a Madrid, agregó el ministro para ponerlo a disposición de la autoridad judicial. Se le trae con toda clase de miramientos y no en tercera, como se nos conducía a nosotros.

El señor Galarza que llegó a la presidencia a las siete de la tarde fué interrogado acerca de los motivos de la detención de March.

El fiscal respondió que el motivo o los motivos se conocerán dentro de un plazo de 72 horas.

La defensa de Berenguer

Madrid, 30 (3,30 m.).—El general Franco estuvo en Prisiones militares celebrando una conferencia con su defendido general Berenguer, dándole lectura del escrito en el que pide la reforma de los autos de procesamiento y prisión y que hoy mismo ha presentado al Supremo de Guerra y Marina.

Los sucesos de la Facultad de San Carlos

Madrid, 30 (3,30 m.).—El juez que instruye sumario con motivo de los sucesos de la Facultad de San Carlos ha tomado declaración al marqués de Hoyos y al teniente Flores, que mandaba las fuerzas.

Charlot ha llegado a Jerez

Cádiz, 30 (3,30 m.).—Procedente de Gibraltar y a bordo del transatlántico inglés "Osterlit" ha llegado el famoso artista de la pantalla Charles Chaplin (Charlot).

Inmediatamente marchó a Jerez en donde se celebrarán varias fiestas en su honor.

Para recibir a Charlot vinieron Juan Belmonte y Sánchez Megías, así como infinidad de periodistas y fotógrafos.

Maciá no está conforme con las declaraciones de Maura

Barcelona, 30 (3,30 m.).—Esta tarde al conocerse las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación a los periodistas se reunieron en el Palacio de la Generalidad con el señor Maciá los miembros del Consejo cambiando impresiones.

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"Sorprendidos por las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República don Miguel Maura y ante las diversas versiones que publican los periódicos, me inclino a creer que no son verídicas, dado el acuerdo a que llegaron con él los ministros de Justicia, Instrucción y Economía.

Ese tono de las declaraciones empañaría estos momentos de cordialidad y agravaría el problema catalán, cosa que no está en el ánimo de los miembros de la República.

Después del afectuoso recibimiento tributado al señor Alcalá Zamora y de las palabras que éste dirigió al pueblo, así como el abrazo que dió al señor Maciá, como símbolo de esa cordialidad, no es dado atribuir autenticidad a las palabras de dicho ministro."

Se agrava la situación en Portugal

Lisboa, 30 (3,30 m.).—La situación se agrava por momentos y el Gobierno se niega a publicar los despachos que se reciben sobre la sublevación en las Islas Maderas.

Los estudiantes han promovido desórdenes

en las calles como protesta contra el régimen dictatorial.

Novillada en Jerez

Jerez, 30 (3,30 m.).—Con toros de García Pedrajas se ha celebrado la primera corrida de Feria actuando Carnicerito, Contreras y Corrochano.

Carnicerito estuvo valeroso toda la tarde y realizó breves faenas con la muleta escuchando ovaciones.

Contreras veroniquó admirablemente y estuvo valentísimo en sus dos toros sobre todo en el quinto, en el que realizó una faena monumental, siendo orejeado.

Corrochano toreó voluntarioso y estuvo breve con la muleta y el acero.

Juventud Republicana

Ruega a sus afiliados asistan con toda puntualidad a la Junta General, el 1.º de Mayo a las seis tarde, en la que habrán de adoptarse importantes acuerdos.

CORDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el que más barato venda en Córdoba. **Condomar 10**

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

400

ORTEGA Y FRIAS

EL GRAN TIRANO

397

—Lo mismo, y por consiguiente la encuentro en peor estado, porque no adelantar es matar.

—¿Nada más tenéis que decirme?

—Creo que doña Mencía ha comprendido perfectamente lo que conviene a su hijo.

—¿Está en comunicación con Salvatierra o con Limoges?

—Tuvo noticia de que llegaron a Francia, pero nada más.

—¿Y qué opináis de sus antiguos criados?

—Son leales.

—Todo depende del grado de confianza que en ellos deposite doña Mencía.

—Una confianza ciega para todo, menos para hacerlos depositarios de esos secretos gravísimos, pues son gente ruda y con la mejor buena fe podrían cometer una torpeza.

—¿Estáis seguro de lo que decís?

—Hasta donde es posible la seguridad.

—¿Desconfía de vos doña Mencía?

—Sucede todo lo contrario.

—Es una ventaja.

—Si es que finje...

—A vos no es posible engañaros.

—Todo depende de la habilidad del que quiera burlarse de mí.

—Doctor, volveréis a ver a doña Mencía de Castro antes de que pase una semana.

—No lo olvidaré.

—Y quizás convendría que en su casa permanecieseis dos o tres días con el pretexto de observar los síntomas que va presentando su dolencia.

—Eso es fácil.

—Pues así lo haréis.

—Dios me dé acierto.

—A todos nos conviene que lo tengáis, pues quizás de vos depende la suerte de esa criatura.

Olivares estuvo desde aquel día muy preocupado.

Demasiado bien sabía el doctor el por qué había enfermado doña Mencía; pero no era posible que se atreviese a decirlo.

—Desconozco la ciencia de curar—repuso el monarca—pero he oído decir que esas afecciones del corazón son casi siempre consecuencia de grandes sufrimientos, particularmente cuando no tienen desahogo.

—Muchas cosas se dicen, señor; pero casi siempre se fundan en suposiciones.

—Ya sabéis que doña Mencía ha sufrido mucho.

—Es muy desgraciada.

—Tuvo un momento de debilidad y a su pasión sacrificó su honra, encontrándose con un hijo cuyo porvenir debía ser muy dudoso.

—Eso era bastante para que sufriese.

—Todas las circunstancias se conjuran contra ella y desgraciadamente su amante olvidó sus deberes, desconoció mi autoridad y cometió el gran delito de ayudar a los rebeldes flamencos, tan enemigos de su rey como de la verdadera religión.

—Pronto ese niño quedará desamparado, y aunque herede lo suficiente para vivir con decoro, su situación será muy triste.

—La culpa es de su madre, que fué débil.

—Pero ello es que sufrirá.

—¿Y quién puede remediar esa desgracia?

—No lo sé.

—Si la madre se empeña en hacer más y más crítica la situación de su hijo, lo conseguirá, porque contra su empeño nada me será posible hacer.

Olivares guardó silencio.

El monarca cambió de postura.

Sus últimas palabras significaban mucho y era muy arriesgado contestar.

Después de algunos minutos fijó el rey su mirada penetrante en el doctor, diciéndole:

—Creéis que no será más difícil y más crítica la situación de este niño si conoce todos los antecedentes de la vida de su madre?

GANADEROS

También a sus

CERDOS

preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar, de resultados positivos y jamás nociva.

Pedidos y folletos con referencias de importantes Sres. Ganaderos y Veterinarios sobre los éxitos de la **AL MARTÍNEZ** en los cerdos y demás ganados a Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS.—MADRID

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Esquelas mortuorias

Se reciben hasta las cuatro de la madrugada

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

Desde hace años la **SAL MARTÍNEZ** preserva y cura siempre vuestro ganado lanar, cabrío y vacuno de todas las infecciones, especialmente Bazo y Carbunco. No tardad en darla.



LA PRENSA

Diariamente puede usted adquirir "A B C", "Informaciones", "La Tierra", "Ahora", "La Libertad", "El Liberal", "El Debate", "El Sol", "La Voz" y demás periódicos de Madrid y provincias, así como los locales, y semanarios gráficos, en el nuevo establecimiento de Prensa instalado en la calle Victoriano Rivera, número 6.

—Sí, señor.

—¿Y creéis que su madre será bastante reservada para dejarlo en la ignorancia de que quizás depende su dicha?

—Señor, responderé a vuestra majestad con franqueza.

—Así debéis hacerlo.

—Creo que doña Mencía de Castro irá al sepulcro con sus secretos y que a nadie los revelará.

—Algo es algo.

—Si su hijo ignora...

—Después de la madre hay otras personas que pueden hacerle mucho mal al querer favorecerle.

—No adivino.

—¿Os habéis olvidado de Daniel Salvatierra?

—Ha desaparecido y no es posible que esté en España.

—Yo también opino que ha buscado refugio en extraña tierra para ponerse fuera del alcance de mi autoridad.

—La lucha que entabló era insostenible.

—¿Peró volverá ese hombre?

—No le conviene, porque siempre encontrará en España el mismo peligro y porque allí no tiene bienes, y cuando pase algún tiempo se habrá creado recursos donde quiera que esté. Señor, no se hace nada sin un fin que no parezca provechoso, y una vez que Salvatierra está unido a la mujer a quien ama, no tiene ya para qué venir.

—Puede equivocarse.

—Pero de seguro no se equivocará su esposa y le estorbará cometer una locura.

—¿Y no hay nadie más que conozca esos secretos?

—Tal vez Gustavo de Limoges; pero éste no ha de volver a España.

El rey quedó pensativo.

Después de algunos minutos dijo:

—Doctor, necesito saber lo que debe esperarse en cuanto a lo que considero como la base de la suerte del hijo de doña Mencía.

—Hare lo posible para que vuestra majestad quede satisfecho.

—Sin necesidad de que yo os lo mande iréis a ver a la enferma.

—Exploraré su ánimo.

—Y nada más tengo que deciros, doctor.

—Aquellos dos hombres se entendían perfectamente y con muy pocas palabras.

—El médico no tomaba en consideración lo que decía Felipe II, sino lo que sentía.

—Cuatro días después volvió Olivares a la vivienda de la dama.

—Esta se encontraba lo mismo.

—Entonces se atrevió el astuto médico a nombrar a Daniel y a Gustavo.

Doña Mencía le respondió.

—Si os interesa la suerte de esos hombres...

—Sí, porque son desgraciados.

—Salvatierra vive en Francia y quizás a estas horas se haya casado con la huérfana, pues cuando me escribió la última carta, hacían los preparativos para realizar su unión.

En cuanto a los secretos que tenían tanta importancia no necesitó el médico hacer ninguna pregunta, pues estaba seguro de que los conocían, no solamente Daniel, María y Gustavo, sino también el anciano jardinero.

Si esto lo supiese el monarca, no hubiera vacilado para abandonar completamente a su nieto, o para adoptar alguna determinación terrible.

Hubiera querido separar a la inocente criatura, no solamente de su madre, sino de cuantas personas podían conocer aquellos secretos; pero esto era impracticable.

El doctor estaba muy comprometido.

Si decía la verdad al rey, perjudicaría al hijo de la dama y si mentía se arriesgaba a quedar en descubierto algún día y por efecto de una circunstancia cualquiera.

Una nueva receta escribió el médico.

Tampoco aquel día quiso detenerse.

Pasó la noche en la posada.

Al día siguiente volvió a Madrid.

—¿Cómo está la enferma—le preguntó el monarca.